



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO Nº 6 CRUZ DEL HUMILLADERO, celebrada el día 22 de mayo de 2018, en el salón de actos del Centro de Servicios Sociales del Distrito, sito en c/ Fernández Fermina Nº 7.**

**ASISTEN AL ACTO:**

REPRESENTANTE	CARGO	COLECTIVO
D.ª TERESA PORRAS TERUEL	PRESIDENTA	DEL CONSEJO
D.ª CARMINA VARGAS VARGAS	DIRECTORA	DEL DISTRITO 6
D. OSCAR GÓMEZ PALMA	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D. MIGUEL A. JURADO JIMENEZ	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D. ANDRES PINO PEREZ	VOCAL SUPLENTE	DEL GRUPO SOCIALISTA
D.ª BERTA GUERRERO BRAVO	VOCAL	DEL GRUPO MALAGA PARA LA GENTE
D.ª ELVIRA SANCHEZ DANTAS	VOCAL	DEL GRUPO MALAGA AHORA
D. JOSE MIGUEL SANTIAGO DOMINGUEZ	VOCAL	DEL GRUPO CIUDADANOS
D. MIGUEL FRANCISCO RUEDA VEGA	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DE FAP CIUDADANA
D. RAFAEL MARTIN PEREZ	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DE AA.VV. "SOLIDARIDAD"
D. ANTONIO VEGA AGUILAR	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DE AA.VV. "UNIDAD"
D. ENRIQUE LOPEZ PEDRAZA	REPRESENTANTE	DE LA AJP ANTONIO MARTELO
D.ª Mª DEL CARMEN GALLEGO MARTÍN	REPRESENTANTE	DE LA AV CARRANQUE
D.ª Mª ISABEL MARTINEZ MARQUEZ	REPRESENTANTE	DE LA AV LA BARRIGUILLA
D. DAVID INGELMO RODRIGUEZ	REPRESENTANTE	PARTIDO AGORA
D. RAFAEL MARTÍN PÉREZ	REPRESENTANTE	DE LA AV EL METAL
D. JESUS GONZALEZ RAMOS	REPRESENTANTE	DE LA AV CAMINO DE ANTEQUERA
D. JOSE A. RUIZ RETAMERO	SECRETARIO P.D.	DEL CONSEJO P.D.
D. JOSE CARLOS DURAN PERALTA	CONCEJAL	DEL GRUPO SOCIALISTA

**NO ASISTEN AL ACTO:**

REPRESENTANTE	CARGO	COLECTIVO
D.ª Mª ISABEL HERRERO ARRIBAS	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D.ª AURORA MATEO ASTORGA	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D. PABLO ORELLANA SMITH	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D.ª Mª JOSEFA JIMÉNEZ SÁNCHEZ	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D.ª JUANA PLADA MUÑOZ	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D. MIGUEL ANGEL LOPEZ ROMERO	REPRESENTANTE	FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE AYUDA A SALIR DE LA EXCLUSION SOCIAL E INSERCION SOCIAL
D.ª FRANCISCA ALCOHOLADO TERNERO	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DEMOCRATICA DE A.M.P.A. DISTRITO 6
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ VAL	REPRESENTANTE	DEL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE MALAGA
D. JUAN MIGUEL VILCHES PAQUET	REPRESENTANTE	BENEFICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ
D. FERNANDO CHAPADO DE LA CALLE	REPRESENTANTE	CUSTODIA COMPARTIDA MALAGA POR LOS DERECHOS DEL MENOR Y FAMILIA



D. ALBERTO MEDINA LOPEZ	REPRESENTANTE	ASOC. CULTURAL MAS LIBROS LIBRES
D.ª Mª ANGELES BOZA CORTES	REPRESENTANTE	DE LA AV EL FUERTE
D. JUAN CAMPOY VELA	REPRESENTANTE	DE LA AV LA COOPERACIÓN
D.ª FRANCISCA QUINTANA SANTIAGO	REPRESENTANTE	DE LA AV TIRO DE PICHÓN
D. JOSE LUIS PINO LOPEZ	REPRESENTANTE	DE LA AV SAN RAFAEL-CORTIJO DE TORRES-EL COPO
D. LUIS CARLOS VELASCO HURTADO	REPRESENTANTE	DE LA AV EL DUENDE, que excusa su asistencia
D. SANTIAGO AGUILAR DUEÑAS	REPRESENTANTE	DE LA AV LOS CAMINANTES
Dª ANGELES ROSA COBOS RUIZ	REPRESENTANTE	DE LA AV VIRGEN DEL PILAR LOS PALOMARES
D.ª DOLORES NARVAEZ REYES	REPRESENTANTE	DE LA AV SANCHEZ BLANCA
D. JOSÉ GUTIERREZ RUIZ	REPRESENTANTE	DE LA AV LA ASUNCIÓN
D.ª ALICIA PALMIRA RODRIGUEZ SANTOS	REPRESENTANTE	DE LA AV PORTADA ALTA "NUESTRO BARRIO"
D.ª FRANCISCA FRÍAS FERRER	REPRESENTANTE	DE LA AV 320 VIVIENDAS
D. JOSE MANUEL ACEDO CRUZ	REPRESENTANTE	DE LA AV CAMINANDO
D. JUAN MANUEL MORENO ARANDA	REPRESENTANTE	DE LA AV GARCIA GRANA
D. MANUEL A. LAGOSTENA ALCALÁ	REPRESENTANTE	DE LA AV 13 NOVIEMBRE LOS PRADOS
D. SALVADOR CEREZO LOPEZ	REPRESENTANTE	DE LA AV POLIGONO ALAMEDA
D.ª Mª EVA GIL RAMOS	REPRESENTANTE	DE LA AV UNO DE FEBRERO
D. FRANCISCO ALARCON CAMPOS	REPRESENTANTE	DE LA AV VILLAS DEL ARENAL
Dª MARIA VICTORIA PEREZ BERNAL	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D. PEDRO JAVIER GÓMEZ JIMÉNEZ	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D.ª Mª ESTHER GALICIA NARANJO	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D.ª ANGELES ARJONA MAYORGAS	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL

Se abrió la sesión a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

**Punto número 1: Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2018.**

A instancias de la Sra. Presidenta, los Sres./as del Consejo Territorial asistentes a la sesión manifestaron conocer el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que se da por evacuado el trámite de lectura. A continuación la Sra. Presidenta preguntó a los asistentes si deseaban formular alguna observación o rectificación en relación con dicho borrador, no habiendo ninguna observación ni rectificación al mismo, se acordó, por la unanimidad de los miembros asistentes con derecho a voto, aprobar el acta de la sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018.

**Punto número 2: Informe sobre el Plan de Arbolado en el Distrito 6.**


La Sra. Presidenta presentó y dio la bienvenida a **D. Javier Gutiérrez del Álamo, Director Técnico de Parque y Jardines**, quien explicó, a grandes rasgos el Plan Director del Arbolado de la Ciudad de Málaga, el cual se encuentra publicado en la Web Municipal: [http://parquesyjardines.malaga.eu/export/sites/default/ambiente/pjardines/portal/menu/seccion\\_0005/documentos/plan-director-arbolado-2015.pdf](http://parquesyjardines.malaga.eu/export/sites/default/ambiente/pjardines/portal/menu/seccion_0005/documentos/plan-director-arbolado-2015.pdf)

El Sr. Gutiérrez del Álamo explicó que este Plan surge ante la necesidad de la ciudad de una doble necesidad, mejorar el arbolado (cobertura vegetal) y paliar el arbolado inadecuado, mediante su reconducción, para lo que se ha realizado un estudio de calles en Málaga, dividiendo el Plan en tres partes: arbolado en calles, en zonas ajardinadas y en zonas



periurbanas y forestales. La elaboración de este Plan contempla un desarrollo de veinticinco años, analizándose los árboles y su tratamiento (Modificación de poda, sustitución del árbol, o eliminación en casos urgentes). Se contemplan las nuevas zonas de la ciudad para ver y estudiar el marco de plantación y el tipo de arbolado para las calles, calificando el Plan los árboles en tres grados, dependiendo de la copa que desarrolla el árbol, pretendiendo el Plan la sustitución de los árboles que lo requieran, marcando las líneas necesarias para decidir con criterio el tipo de árbol que hay que poner en las nuevas zonas de la ciudad. Continuó diciendo que el Plan ha sido desarrollado por un grupo de técnicos arbolistas que han colaborado en otros Planes similares (Sevilla, Mallorca, etc.), añadiendo que el Ayuntamiento de Barcelona había sido una referencia a la hora de adoptar medidas eficaces relativas a plagas que afectan al arbolado y que los destrozan, por lo que, en ocasiones, ha habido que sustituir calles enteras de arbolado, añadiendo al respecto que no es conveniente superar el 8% de plantación de la misma especie de árbol, al objeto de evitar la pérdida masiva de arbolado en casos extraordinarios (plagas...). Actualmente existen plantados en nuestra ciudad unas doscientas especies de árboles, siendo los más frecuentes el naranjo y la palmera whashingtona. El Plan respeta la historia y la singularidad de cada zona a la hora de decir el árbol que más se adecua a cada zona y en cada circunstancia, teniendo en cuenta además el urbanismo (Canalizaciones eléctricas, soterramiento del Metro, etc.). También se contempla la colocación de macetones en algunas vías urbanas. Terminó diciendo que este Plan también tiene en cuenta la tipología del árbol en cuanto a los problemas de flor, resina y otras, al tratarse de un ser vivo, por lo que se pretende buscar y plantar aquellos árboles que generen las menores molestias al ciudadano, consensuando con los vecinos la sustitución del arbolado que cause problemas, siempre que generen cobertura vegetal y que tengan un buen desarrollo.

#### **INTERVENCIONES:**

 El **Sr. Martín Pérez (AV EL METAL)** manifestó que había un árbol con orugas en el jardín existente en la calle Corregidor Francisco de Luján (Junto a la Iglesia), ya que hay niños pequeños que juegan en la zona. Continuó solicitando que se poden los ficus existentes en el acerado de la Avenida José Ortega y Gasset, así como los dos ficus existentes en la esquina de la Cooperativa del Metal, junto al Metro, al lado de taller de aluminio. Continuó explicando que todos los años se deben fumigar los ficus (orugas), puntualizando que el plátano de sombra es un árbol de temperatura continental que necesita podas bien ejecutadas y temperatura adecuada, debiendo estar retirados del mar, ya que le afecta la salinidad.

El **Sr. Ingelmo Rodríguez (Partido AGORA)** expuso que en el Camino de San Rafael, esquina con el establecimiento Mercadora, existe un árbol cuya copa es de grandes dimensiones, lo que provoca que se golpeen con él las personas que transitan por la zona, especificando que, lo habían podado hacía unos meses, preguntó sobre la periodicidad en que deben podarse este tipo de arbolado en los lugares de mucho tránsito.- **\*El Sr. Gutiérrez del Álamo (Director de Parques y Jardines)** dijo al respecto que existen sistemas de avisos para que, sobre la marcha, se poden algunos árboles problemáticos, añadiendo que la poda general se realiza según cada tipo de árbol y según la estación del año, puntualizando que se deberían hacer podas de tijera para su mantenimiento en aquellos árboles en los que se pueda realizar (ficus y otros), debiéndose mantener después la poda realizada. Continuó el Sr. Ingelmo Rodríguez refiriéndose a los ficus situados en la calle Virgen del Rosario, a espaldas del Instituto, matizó que son propensos a la subida de ratas, ya que están pegados a las casas matas. Continuó diciendo que en la calle Virgen de La Paloma, a la altura del número 22 entran las hojas del árbol allí existente por las ventanas de la vivienda y que el arbolado está levantando el acerado de la calle Virgen de la Cabeza. Manifestó que se hizo un gasto inútil en el sistema de riego de la zona verde existente en la Plaza de Carranque, junto al Instituto, ya que se encuentra toda la zona con una gran sequedad.



El Sr. Vega Aguilar (*Federación de AA.VV. UNIDAD*) manifestó que su federación pidió que se celebrase una sesión monográfica para explicar el Plan de Arbolado, en reconocimiento de que los árboles tienen muchos beneficios, pero aclaró que en el sector de Cruz del Humilladero solo tiene 2m<sup>2</sup> de arbolado por habitante, no llegando a los 7m<sup>2</sup> por habitante estipulados, por lo que preguntó que si se preveía alguna actuación al respecto.- *\*El Sr. Gutiérrez del Álamo (Director de Parques y Jardines)* dijo al respecto que existen zonas en las que no se pueden crear espacios verdes por falta de espacio disponible, siendo en algunos casos las Comunidades de Vecinos los que deben de poner los techos verdes, añadiendo que el sector de Cruz del Humilladero se está trabajando para que el arbolado sea el más adecuado posible, desarrollando las zonas verdes de este entorno.

La Sra. Sánchez Dantas (*Grupo MALAGA AHORA*) dijo que existían calles enteras sin un solo árbol (Reboul, zona de Avenida Juan XXIII hacia el mar, etc).- *\*El Sr. Gutiérrez del Álamo (Director de Parques y Jardines)* explicó que las obras del Metro y las Canalizaciones de cableado estaba dificultando la plantación de arbolado en algunas zonas.

*Sra. Martínez Márquez (AV LA BARRIGUILLA)* solicitó que se podara el arbolado existente en los dos montículos de la Plaza José Bergamín, así como que se efectuasen mejoras en la fuente existente en dicha plaza, que no se encuentra actualmente iluminada, no contando además con espacio suficiente el chorro de agua de la misma (No tiene fuerza hacia arriba). Continuó diciendo que en la calle Prosper Merimee plantaron árboles de poca envergadura, que no terminan de arrancar en su crecimiento, a pesar de que existe tierra suficiente.- *\*El Sr. Gutiérrez del Álamo (Director de Parques y Jardines)* dijo al respecto que si pretendemos tener un árbol de grandes proporciones hay que plantarlo bien, explicando que el pavimento drenante que se pone en los alcorques, permitiendo la accesibilidad en aceras estrechas evitando que se pise el alcorque, no debe colocarse cuando el árbol está recién plantando. Finalmente *la Sra. Martínez Márquez* se refirió a los pinos existentes frente al Instituto Municipal de la Vivienda para solicitar que se efectuase la limpieza bajo el manto de los mismos, añadiendo que los mismos se encuentran en muy buen estado y desprendiendo un buen olor.

### ***Punto número 3: Informe de la Sra. Presidenta***

En este punto del orden del día no se expuso ningún asunto.

### ***Trámite de Urgencia.***

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Presidenta preguntó si alguno de los miembros del Consejo Territorial de Participación, con derecho a voto, deseaba someter al mismo, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. No produciéndose intervención algún en tal sentido, se tuvo por evacuado el trámite de urgencia.

### ***Ruegos y Preguntas.***

El Sr. Ingelmo Rodríguez (*Partido AGORA*) agradeció a este Ayuntamiento el Plan de Arbolado elaborado. Añadió que en la Plaza Enrique Gómez Rodríguez se había efectuado un servicio de limpieza (vandalismo), permaneciendo algunas papeleras en el suelo por incivismo de algunos desaprensivos.



El Sr. *Vega Aguilar (Federación de AA.VV. UNIDAD)* pidió que constase en acta su petición de que se realice un Plan de Arbolado en el Distrito 6.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:45 horas del día y fecha al comienzo señalados, de lo que como Secretario doy fe.

*EL SECRETARIO DEL CONSEJO DEL DISTRITO Nº 6,  
P.D. DEL SECRETARIO GENERAL, E.F. DE TITULAR DEL  
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL*

LA TTE. ALCALDE DELEGADA  
DEL DISTRITO DE HUMILLADERO

Fdo.: Teresa Porrás Teruel